



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0946** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre qué hará el Gobierno si la Conferencia sectorial de infancia y adolescencia del 10 de julio de 2024 se pronuncia en contra del reparto de menores migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0958** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ronda de reuniones llevada a cabo con los distintos partidos políticos en Madrid para recabar apoyos para modificar la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0960** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la reunión para garantizar la distribución obligatoria de los niños, niñas y adolescentes migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-0921** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las previsiones de cifra récord de llegadas para este 2024 en el contexto de protesta contra el turismo masivo que estamos viviendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

**11L/PO/P-0934** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre garantías que se van a exigir para las conexiones marítimas en la isla de El Hierro ante la noticia de que una nueva naviera va a operar en régimen de libre mercado con la isla el próximo año, quedando sin efecto la actual OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5

**11L/PO/P-0936** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se considera la posibilidad de adquirir a través de Visocan las viviendas propiedad de un fondo de inversión en el edificio Alejandro, en el barrio Nuevo Obrero de Ofra, Santa Cruz de Tenerife, para incorporarlas al parque público de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 6

**11L/PO/P-0937** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que se tiene previsto emprender ante la grave decisión del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de suprimir los juzgados de violencia de género de Telde, Guía y Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7

- 11L/PO/P-0938** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre cómo será el funcionamiento de los itinerarios formativos y en qué mejora lo establecido hasta ahora el nuevo modelo de Formación Profesional Adaptada diseñado para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-0941** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la motivación de la decisión de tramitar por urgencia el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8
- 11L/PO/P-0942** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para aliviar el aumento de precio de la cesta de la compra, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/P-0943** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que se están desarrollando en materia de desalación de agua de mar para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-0947** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta de prueba de acceso universitaria que defiende la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/P-0950** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre la eliminación de tres juzgados especializados en violencia de género en Gran Canaria por parte del Gobierno de España para asegurar que las víctimas de violencia de género sigan recibiendo el apoyo y la protección necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/P-0951** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones de la Asociación de Empresarios de la Construcción y los Promotores, en relación a la apática licitación de obra pública durante este primer año de gobierno, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-0954** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la ejecución de las obras de reparación necesarias en el IES Benito Pérez Armas para que pueda seguir funcionando con las debidas garantías de seguridad el programa deportivo para federados que se lleva a cabo en este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/P-0955** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre criterios técnicos que se han seguido para concentrar en una sola isla la ubicación de los dos helicópteros de emergencia que deben dar cobertura a las islas verdes, y no ubicarlos de forma equidistante o equitativa entre las restantes islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 13
- 11L/PO/P-0956** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la Fundación Tutelar Canarias para la Acción Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-0957** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si el Gobierno va a introducir algún cambio en la prueba de acceso universitaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/P-0961** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si sigue vigente su compromiso en el cumplimiento del pacto canario por la inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0946** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué hará el Gobierno si la Conferencia sectorial de infancia y adolescencia del 10 de julio de 2024 se pronuncia en contra del reparto de menores migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

*(Registros de entrada núms. 202410000008176 y 202410000008197, de 2 y 3/7/2024, respectivamente)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué hará el Gobierno si la Conferencia sectorial de infancia y adolescencia del 10 de julio de 2024 se pronuncia en contra del reparto de menores migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué hará el Gobierno de Canarias si la Conferencia sectorial de infancia y adolescencia del 10 de julio de 2024 se pronuncia en contra del reparto de menores migrantes?*

En Canarias, a 2 de julio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0958** *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ronda de reuniones llevada a cabo con los distintos partidos políticos en Madrid para recabar apoyos para modificar la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

*(Registro de entrada núm. 202410000008269, de 4/7/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.18. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ronda de reuniones llevada a cabo con los distintos partidos políticos en Madrid para recabar apoyos para modificar la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ronda de reuniones llevada a cabo con los distintos partidos políticos en Madrid para recabar apoyos para modificar la ley de extranjería?*

En Canarias, a 4 de julio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-0960 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión para garantizar la distribución obligatoria de los niños, niñas y adolescentes migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000008274, de 4/7/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.20. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión para garantizar la distribución obligatoria de los niños, niñas y adolescentes migrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el presidente sobre la reunión que mantuvo el día 8 de julio con los cabildos insulares, la Fecam, las ONG y los portavoces parlamentarios para garantizar la distribución obligatoria de los niños, niñas y adolescentes migrantes?*

En Canarias, a 4 de julio de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0921 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las previsiones de cifra récord de llegadas para este 2024 en el contexto de protesta contra el turismo masivo que estamos viviendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000007782, de 24/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las previsiones de cifra récord de llegadas para este 2024 en el contexto de protesta contra el turismo masivo que estamos viviendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre las previsiones de cifra récord de llegadas para este 2024 en el contexto de protesta contra el turismo masivo que estamos viviendo?*

Canarias, a 24 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0934 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre garantías que se van a exigir para las conexiones marítimas en la isla de El Hierro ante la noticia de que una nueva naviera va a operar en régimen de libre mercado con la isla el próximo año, quedando sin efecto la actual OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000008062, de 28/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre garantías que se van a exigir para las conexiones marítimas en la isla de El Hierro ante la noticia de que una nueva naviera va a operar en régimen de libre mercado con la isla el próximo año, quedando sin efecto la actual OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué garantías va a exigir el Gobierno de Canarias para garantizar las conexiones marítimas en la isla de El Hierro ante la noticia de que una nueva naviera va a operar en régimen de libre mercado con la isla el próximo año, quedando sin efecto la actual OSP?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0936 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera la posibilidad de adquirir a través de Visocan las viviendas propiedad de un fondo de inversión en el edificio Alejandro, en el barrio Nuevo Obrero de Ofra, Santa Cruz de Tenerife, para incorporarlas al parque público de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000008073, de 28/6/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera la posibilidad de adquirir a través de Visocan las viviendas propiedad de un fondo de inversión en el edificio Alejandro, en el barrio Nuevo Obrero de Ofra, Santa Cruz de Tenerife, para incorporarlas al parque público de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿El Gobierno de Canarias, a través de Visocan, considera la posibilidad de adquirir las viviendas propiedad de un fondo de inversión en el edificio Alejandro, en el barrio Nuevo Obrero de Ofra (Santa Cruz de Tenerife) como ha hecho en otras circunstancias, para incorporarlas al parque público de vivienda protegida?*

En Canarias, a 28 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-0937 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se tiene previsto emprender ante la grave decisión del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de suprimir los juzgados de violencia de género de Telde, Guía y Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000008112, de 1/7/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se tiene previsto emprender ante la grave decisión del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de suprimir los juzgados de violencia de género de Telde, Guía y Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previsto emprender su consejería ante la grave decisión de Ministerio de Justicia de suprimir los juzgados de violencia de género de los municipios de Telde, Guía y Arucas, dadas las consecuencias que eso supone para luchar contra la lacra de la violencia machista?*

En Canarias, a 1 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/P-0938 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre cómo será el funcionamiento de los itinerarios formativos y en qué mejora lo establecido hasta ahora el nuevo modelo de Formación Profesional Adaptada diseñado para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000008118, de 1/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre cómo será el funcionamiento de los itinerarios formativos y en qué mejora lo establecido hasta ahora el nuevo modelo de Formación Profesional Adaptada diseñado para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cómo será el funcionamiento de los itinerarios formativos y en qué mejora lo establecido hasta ahora el nuevo modelo de Formación Profesional Adaptada diseñado por su consejería para el próximo curso 2024/2025?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-0941 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la motivación de la decisión de tramitar por urgencia el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000008165, de 2/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la motivación de la decisión de tramitar por urgencia el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué ha motivado la decisión del Gobierno de tramitar por urgencia el anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?*

Canarias, a 2 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/P-0942 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para aliviar el aumento de precio de la cesta de la compra, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000008166, de 2/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para aliviar el aumento de precio de la cesta de la compra, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previsto adoptar desde su consejería para aliviar el aumento de precio de la cesta de la compra?*

Canarias, a 2 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/P-0943 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se están desarrollando en materia de desalación de agua de mar para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000008170, de 2/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se están desarrollando en materia de desalación de agua de mar para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de Canarias en materia de desalación de agua de mar para riego agrícola?*

En Canarias, a 2 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0947 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de prueba de acceso universitaria que defiende la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000008178, de 2/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de prueba de acceso universitaria que defiende la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué propuesta de prueba de acceso universitaria es la que defiende la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 2 de julio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/P-0950 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la eliminación de tres juzgados especializados en violencia de género en Gran Canaria por parte del Gobierno de España para asegurar que las víctimas de violencia de género sigan recibiendo el apoyo y la protección necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000008205, de 3/7/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la eliminación de tres juzgados especializados en violencia de género en Gran Canaria por parte del Gobierno de España para asegurar que las víctimas de violencia de género sigan recibiendo el apoyo y la protección necesarios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cómo piensa afrontar el Gobierno de Canarias la eliminación de tres juzgados especializados en violencia de género en Gran Canaria, por parte del Gobierno de España, para asegurar que las víctimas de violencia de género sigan recibiendo el apoyo y la protección necesarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

**11L/PO/P-0951 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones de la Asociación de Empresarios de la Construcción y los Promotores, en relación a la apática licitación de obra pública durante este primer año de gobierno, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000008211, de 3/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones de la Asociación de Empresarios de la Construcción y los Promotores, en relación a la apática licitación de obra pública durante este primer año de gobierno, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace respecto a las declaraciones que ha realizado la Asociación de Empresarios de la Construcción y los Promotores, en relación a la «apática» licitación de obra pública durante este primer año de gobierno del actual Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 3 de julio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0954 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la ejecución de las obras de reparación necesarias en el IES Benito Pérez Armas para que pueda seguir funcionando con las debidas garantías de seguridad el programa deportivo para federados que se lleva a cabo en este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000008242, de 4/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.14. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la ejecución de las obras de reparación necesarias en el IES Benito Pérez Armas para que pueda seguir funcionando con las debidas garantías de seguridad el programa deportivo para federados que se lleva a cabo en este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Tiene planeado ejecutar las obras de reparación necesarias en el IES Benito Pérez Armas para que pueda seguir funcionando con las debidas garantías de seguridad el programa deportivo para federados que se lleva a cabo en este centro?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/P-0955 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios técnicos que se han seguido para concentrar en una sola isla la ubicación de los dos helicópteros de emergencia que deben dar cobertura a las islas verdes, y no ubicarlos de forma equidistante o equitativa entre las restantes islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000008261, de 4/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.15. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios técnicos que se han seguido para concentrar en una sola isla la ubicación de los dos helicópteros de emergencia que deben dar cobertura a las islas verdes, y no ubicarlos de forma equidistante o equitativa entre las restantes islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios técnicos se han seguido para concentrar en una sola isla y ubicación los dos helicópteros de emergencia que deben dar cobertura a las islas verdes, y no ubicarlos de forma equidistante o equitativa entre las restantes islas?*

En Canarias, a 4 de julio de 2024. EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0956 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la Fundación Tutelar Canarias para la Acción Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000008266, de 4/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la Fundación Tutelar Canarias para la Acción Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de la Fundación Tutelar Canarias para la Acción Social (Fucas)?*

Canarias, a 4 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-0957 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a introducir algún cambio en la prueba de acceso universitaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000008268, de 4/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a introducir algún cambio en la prueba de acceso universitaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Va a introducir el Gobierno algún cambio en la prueba de acceso universitaria?*

Canarias, a 4 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sigue vigente su compromiso en el cumplimiento del pacto canario por la inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000008295, de 5/7/2024)*

**Presidencia****I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sigue vigente su compromiso en el cumplimiento del pacto canario por la inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Presidencia, el día 5 de julio de 2024, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL, en funciones (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Jorge Luis Méndez Lima.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** El llamado “pacto canario por la inmigración”, suscrito por las fuerzas políticas canarias el pasado 19 de octubre de 2023 y ratificado por el Parlamento de Canarias en la tramitación de la 11L/PNLP-0036, pacto canario por la inmigración, establece en su apartado 8 *«Debido a la situación que se está viviendo en nuestras costas y teniendo en cuenta que el peso de las operaciones de rescate de las personas migrantes es asumido por los tripulantes de los medios marítimos, principalmente de las unidades tipo Salvamar y Guardamar, el Gobierno deberá mantener todo el dispositivo actual de medios desplegado en las islas Canarias para atender las emergencias de salvamento en el mar, garantizando la operatividad eficiente de manera permanente cumpliendo con la legislación respecto a las horas de guardia»*.

Por su parte, el apartado 18: *«Que se continúe reforzando desde el conjunto de las administraciones públicas y desde todos los prismas de la sociedad civil las políticas de lucha contra el discurso y los delitos de odio, así como la implementación de buenas prácticas de sensibilización y concienciación de la población migrante»*.

Sin embargo, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados el día de ayer, 4 de julio, elevó el tono de las declaraciones de este grupo político, al que pertenece el Sr. vicepresidente del Gobierno, sugiriendo que el Gobierno de España debería enviar a la Armada para proteger nuestras costas, lo que entra en clara contradicción con el pacto canario por la inmigración, tanto en la operativa logística que debe desplegarse en el mar, como en lo relativo a la lucha contra discursos de odio, por cuanto subyace una analogía entre crisis humanitaria y contienda bélica.

Según informaciones publicadas en el diario nacional *El Mundo*, publicadas en su portada e interior en el día de hoy, este cambio de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados obedece,

y citamos textualmente, a que «El PP canario reclamó a Feijóo “elevar el tono” ante la oleada de inmigrantes», imputando esta reclamación específicamente al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, entendemos sobradamente acreditada la urgencia de la pregunta.

PREGUNTA

*¿Sigue vigente su compromiso en el cumplimiento del pacto canario por la inmigración?*

Canarias, a 5 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias